



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2026

VISTO:

El EXPE 13387/2026, mediante el cual, el Lic. Darío Sebastián ABREGU, solicita licencia sin goce de haberes, por motivos personales; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Darío Sebastián ABREGU, solicita licencia sin goce de haberes, por motivos personales por el término de 4 días, a partir del día 24 de noviembre y hasta el día 27 de noviembre del corriente año.

Que el Lic. Darío Sebastián ABREGU, reviste un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Única del Departamento de Enfermería.

Que la presente solicitud se encuadra en el artículo 13, apartado II, inciso b), del Decreto Nacional N° 3413/79 y en el Decreto Nacional 1246/15 CCT, artículo 50, apartado II inciso a).

Que corresponde dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes, por razones personales al Lic. Darío Sebastián ABREGU, DU 38438755, en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Única del Departamento de Enfermería, a partir del día 24 de noviembre y hasta el día 27 de noviembre del 2026.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad y archívese.

DS



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 04/09/2026 11:42:30
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/09/2026 10:56:17
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 14/09/2026 07:55:08
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo